

En la Ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día diecisiete de julio de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas II de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, sita en la Avenida Venustiano Carranza No. 201, Esquina Belice, Colonia Centro, las siguientes personas servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca: Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura, Lic. Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. Héctor Francisco Loeza Castillo, Director de Planeación y Estadísticas, Lic. Ana Lilia Ruíz Muñiz, Directora Administrativa y la Lic. Zacil Herrera Naranjo, Directora de Enlace Institucional, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida
2. Pase de lista de asistencia, y verificación del quórum legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta de sesión anterior
5. Discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos, informes, dictámenes, acuerdos o resoluciones correspondientes
6. Asuntos generales, y
7. Clausura de la sesión.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz el Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuacultura y Presidente del Consejo da la más cordial bienvenida a todas las personas que asisten a la Primera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL

En seguimiento al orden del día, el Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuicultura y presidente del Comité, procede a pasar lista de asistencia a os servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, que fueron convocados, encontrándose presentes cuatro de los cinco integrantes del Comité, por lo que, una vez cumplido el quorum correspondiente, se declaró formalmente instalada la sesión.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la voz el Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuicultura y presidente del Comité cede el uso de la voz a la Lic. Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y Secretaria del Comité de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para dar lectura al orden del día y posteriormente concedió el uso de la voz a los miembros del Comité para dar oportunidad de incluir algún asunto que amerite la discusión y sometió a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, del cual derivo lo siguiente:

NUMERO	ACUERDO
01/2ORD/2024	Se aprobó por mayoría de votos el orden del día de la Segunda Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2024.

4. APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR

En uso de la voz la Lic. Anahí de los Angeles Romero Aguilar, Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y secretaria del Comité de Transparencia, Acceso a la

Información Pública y Protección de Datos Personales, quien hizo uso de la palabra, sometió a aprobación el Acta de sesión anterior (Primera Sesión Ordinaria)

NUMERO	ACUERDO
02/2ORD/2024	Se aprobó por mayoría de votos el Acta de la Primera Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2024.

5. DISCUSION, Y EN SU CASO, APROBACION DE LOS PROYECTOS, INFORMES, DICTAMENES, ACUERDOS O RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES

En fecha 10 de abril del presente año, la Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivos turno el **Oficio No. SEDARPE/DS/DJUTAIPDP/DTAIPDIP/0281/IV/2024**, mismo que a continuación se detalla:

En seguimiento al oficio No. SEDARPE/SDR/DPP/044/III/2024 de fecha 27 de marzo, que nos hiciera llegar en respuesta **Oficio No. SEDARPE/DS/DJUTAIPDP/DTAIPDIP/0256/IV/2024**, en el cual se solicitó que ratifique o actualice las fracciones que se le tienen asignadas a su área, en atención a las reformas realizadas a los lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debemos difundir como Sujeto Obligado en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, que fueron publicados el 28 de febrero del presente año, y a fin de dar cumplimiento a la fracción III, del Lineamiento noveno, correspondiente al Capítulo II, relativo a las Políticas Generales que orientan la publicidad y actualización de la información que generen los sujetos obligados, en este tenor solicito a usted que realice mediante oficio a más tardar el día 12 de abril del presente año, su solicitud de actualización al Presidente del Comité de Transparencia, Biólogo Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuicultura, presentando **su proyecto de actualización**, mismo que deberá contener el fundamento legal y motivación al respecto, lo

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

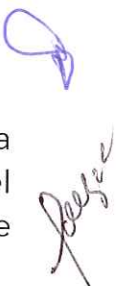
anterior con el objetivo de someterlo ante el Comité de Transparencia para que sea analizado y en su caso aprobado.

Por lo que, en respuesta al oficio antes citado, la **Subsecretaría de Desarrollo Rural**, presentó su propuesta de eliminación de las fracciones XX, XXXVIIA y XXXVII B, a través del oficio número SEDARPE/SDR/DPP/044/III/2024 mismo que se anexa a la presente acta, y en vista de un análisis exhaustivo por parte de los integrantes se determinó el siguiente acuerdo.

NUMERO	ACUERDO	
03/2ORD/2024	Una vez analizada la propuesta de la Subsecretaria de Desarrollo Rural, se acuerda lo siguiente:	
	Propuesta de la Subsecretaria de Desarrollo Rural	Dictamen del Comité de Transparencia
	Fracción XX	Eliminación Aprobada
	Fracción XXXVII A	Eliminación Denegada
	Fracción XXXVII B	Eliminación Denegada

6. ASUNTOS GENERALES, Y

Seguidamente en uso de la voz el Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas, Director de Pesca y Acuicultura y presidente del Comité, concede el uso de la voz a los integrantes del Comité para manifestar lo que se considere lo conducente, por lo que despues de diversas manifestaciones se concluyó con el siguiente:



NUMERO	ACUERDO
04/2ORD/2024	Analizar en su totalidad las tablas de aplicabilidad de este sujeto obligado como de los fondos.

6. CLAUSURA DE LA SESION

En seguimiento del orden del día y una vez agotados todos los puntos del mismo se procede a la clausura de la Sesión, levantándose la presente Acta siendo las 13:40 horas, del día diecisiete de julio de 2024, firmando de conformidad al margen y calce de sus fojas, quienes en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

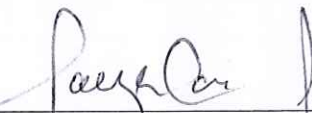
**BIOLOGO CRISTIAN ADRIAN
DIAZ BARAJAS**

DIRECTOR DE PESCA Y ACUACULTURA
Y PRESIDENTE DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA



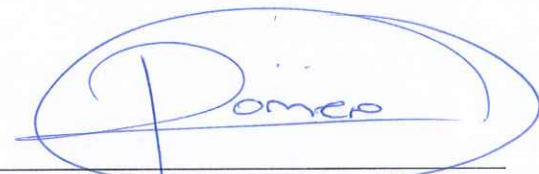
LIC. ZACIL HERRERA NARANJO

DIRECTORA DE ENLACE
INSTITUCIONAL Y
VOCAL DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA



**LIC. HECTOR FRANCISCO
LOEZA CASTILLO**

DIRECTOR DE PLANEACION
Y VOCAL DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA



**LIC. ANAÑI DE LOS ANGELES
ROMERO AGUILAR,**

TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION
DE DATOS PERSONALES Y SECRETARIA
DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

LIC. ANA LILIA RUIZ MUNIZ

DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
VOCAL DEL COMITE DE TRANSPARENCIA

